

La recaudación de enero creció un 52,74 por ciento

La recaudación de enero totalizó los 543,3 millones de pesos, una variación positiva del 52,74 por ciento. El salto obedece a la incidencia de las nuevas alícuotas en Tasas e Ingresos Brutos que fueron modificadas el año pasado para equipararlas a las del resto del país. En la comparación con el mes anterior, la recaudación aumentó un 5 por ciento.

Del total recaudado, Ingresos Brutos –que mide la variación de la actividad económica- representó el 89,77 por ciento de los ingresos, con un total de 487,7 millones de pesos. Por Sellos, la provincia recibió ingresos equivalentes a 31,9 millones de pesos. Esto representa el 5,87 por ciento de lo recaudado.

El incremento de los ingresos provinciales tendrá su impacto positivo en los municipios, ya que al aumentar lo recaudado por Ingresos Brutos, las localidades recibirán más por coparticipación. En 2016, la coparticipación provincial creció un 32,95 por ciento en comparación con 2015. Como contraposición, el goteo de recursos de Nación hacia Santa Cruz solamente aumentó un 28 por ciento, doce puntos porcentuales menos que la inflación anual, que fue del 40 por ciento.

Lo recaudado por Tasas varias representó un ingreso de 23,3 millones de pesos. Esto equivale al 4,30 por ciento del total recaudado.

La recaudación por los certificados de origen a partir de los movimientos comerciales de los puertos pasó de una tasa del 1 por mil al 1 por ciento. Sin embargo, con la eliminación por DNU de los reembolsos a las exportaciones por Puertos Patagónicos, la provincia podría perder 111 millones de pesos durante el primer trimestre de este año.

ASIP		AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS		Enero 2017
CONCEPTO		RECAUDACIÓN	%	
Ingresos Brutos		\$ 487.760.948,41	89,77%	
Sellos		\$ 31.917.024,99	5,87%	
Rifas		\$ 227.187,50	0,04%	
Pesca		\$ -	0,00%	
Inmobiliario Rural		\$ 67.516,42	0,01%	
Tasas Varias		\$ 23.383.577,19	4,30%	
Total		\$ 543.356.254,51	100,00%	
VARIACIÓN INTERANUAL %		52.74%		

Para más información

www.asip.gob.ar

Acerca de ASIP

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP) fue creada por Ley N° 3.470 de fecha 19 de abril de 2016, con el fin de concentrar en un único organismo la tarea de determinación, fiscalización y percepción de los tributos provinciales, así como la administración del Catastro Territorial.